

IV**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Opde Brovales 3", ubicada en el término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/49/20, con motivo de la incorporación de un sistema de almacenamiento mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación. (2025082072)

Con fecha de 23 y 24 de noviembre de 2022 se dictaron, respectivamente, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE número 236, de fecha 12 de diciembre de 2022) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Opde Brovales 3", ubicada en término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, emitiéndose posteriormente con fecha 16 de mayo de 2024, Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización de explotación a la sociedad Planta Solar Opde 46, SL, para la citada instalación.

Con fecha de registro de entrada de 29 de abril de 2025, D. Luis Cid Suárez en representación de la sociedad Planta Solar Opde 46, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la hibridación con un módulo de almacenamiento con baterías de la instalación fotovoltaica "Opde Brovales 3".

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa de la instalación de referencia, con motivo de la incorporación de un sistema de almacenamiento mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Planta Solar Opde 46, SL, con CIF B-71366454 y con domicilio social en c/ Cardenal Marcelo Spinola, 42, 28016 Madrid (Madrid).

Parcelas afectadas por la instalación de almacenamiento mediante baterías: polígono 14, parcelas 1, 10 y 11 del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz).

Nombre de la instalación: HIB Opde Brovales, 3.

Características del sistema de almacenamiento mediante baterías:

Instalación de baterías de almacenamiento energético de 16,80 MW de potencia instalada, compuesta por: 24 contenedores de baterías de litio con capacidad de almacenamiento de energía de 120 MWh y un tiempo de carga/descarga de 6 horas partiendo del estado de plena carga, 4 sistemas de conversión de potencia, compuestos por 4 inversores de 4.200 kW, y 1 transformador de 630 kVA (420 V/30 kV).

Grupo electrógeno para caseta de servicios auxiliares con una potencia de 105/132 kVA.

2 transformadores de 8.400 kVA 30/0,66/0,66 kV ONAN.

Línea de evacuación subterránea de conexión de 18/30 kV, formada por un primer tramo con una longitud total de 70 (40m+30m) metros, que conecta los sistemas de conversión de potencia con el centro de seccionamiento, donde se realiza la hibridación entre planta fotovoltaica y planta de almacenamiento, y un segundo tramo de 1.335 metros de longitud que conecta el centro de seccionamiento con la celda de entrada de la subestación elevadora Huerta Sevilla 400/132/30 kV, objeto de otro proyecto (expediente GE-M/50/20), donde tiene entrada la línea de evacuación procedente de la instalación fotovoltaica "Opde Brovales 3".

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 15.276.313,20 €.

Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica procedente de instalación solar fotovoltaica y de consumo de la red.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.^a planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica> , y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 16 de diciembre de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.